

Revista de Actualidad al Servicio del Campo

ANDENES

Servicios Educativos Rurales

No 78

enero-febrero de 1994

NUEVA LEY:

Las aguas vienen turbias



● Gobierno vs.
municipios

● Empresas
multicomunales

● Chiapas: marginación
y rebelión

UNMSM-CEDOC

ANDENES

Directora:
Roxana García Bedoya

Editora:
María Inés Barnechea

Comité Editorial:
Laureano del Castillo
Máximo Gallo
Alejandro Laos
Liliana Prado

Cuidado de Edición:
Liliana Prado

Diseño:
Angel Hermoza

Fotos:
Archivo SER,
Revista OIGA,
Revista SI

Dibujos:
Ricardo Zegarra

Composición:
SER

Impresión:
Taller Gráfico OCISA
Telf.: 720763

**Servicios Educativos
Rurales:**
Manuel Villavicencio 825 -
Lince
Apdo.: 110190, Telf.: 224770

Precio por ejemplar S/.1.20

Suscripciones

Provincias	
Campesinos	S/. 6.00
Agentes Pastorales, maestros	S/. 9.00
Lima (capital)	S. 12.00
Extranjero	\$ 25

CARTAS

Nos escribieron en 1993

ENERO

Otto Brun - Arequipa. Rubén Rozas Beltrán - Qosco. Enma Ruiz - Chimbote, Ancash. José Cruz Rojas Ariste - Shipasbamba, Amazonas. Radio Juliaca - Juliaca, Puno. P. Gastón Harvey - Indiana, Loreto. Eumenides Mori Caman - Yamborasbamba, Chachapoyas, Amazonas. Felix Becerra Condori - Putina, Puno.

FEBRERO

Pedro Castillo - Panamá. Alberto Jimenez Sardon - Moquegua.

MARZO

Jaime Huerta Tarazona - Huancavelica. Aurelio Trigos Saldaña - Tarapoto, San Martín. José Perla Anaya - Lima. Juan Roncal Rodríguez-Segundo Centurión Perez-Lorenzo Izquierdo Regalado-Segundo M. Torres Centurión - Penal de Picsi, Chiclayo, Lambayeque. Eleuterio Gonzales Portal - Cerro de Pasco. Carlos Burgos Rivera - Lima.

ABRIL

Scarlett Sayán Battistini - Lima. Confederación Nacional Agraria - Lima. Segundo Muñoz Saldaña - Chota, Cajamarca. Leopoldo Zegarra M. - Iquitos, Loreto. Julio García Pinedo - Tarapoto, San Martín. Josefina Cortijo - Chimbote, Ancash. P. Miguel Fuertes Prieto - Iquitos, Loreto.

MAYO

Melchor Saico Supho-Gregorio Ollachica - Yauri, Espinar, Qosco. Esteban Chacón H. - Yauri, Espinar, Qosco. Rubén Darío - Sicuani, Qosco. Alberto Chumbe Zavaleta - Hipólito Unanue, Nauta, Loreto. María del Carmen

Alvarez - Lima. Elmer Espinoza Liu - Tacna. Alfredo Mires - Cajamarca. Milton Schwantes - Sao Bernardo del Campo, Brasil. Bruno Aranya Aranya - Qosco. Matilde Canta - Luya, Amazonas.

JUNIO

José Mendoza Hernandez - Chepén, La Libertad. José Santos Mozombite - San Jorge, Río Marañón, Loreto. P. Domingo Llanque - Puno.

JULIO

Braulio Yesquén Lluen - Chiclayo, Lambayeque. César Augusto Santana Baldeón - Puno. Pedro Berru Flores - Santa Rosa, Piura. Florentino Muñoz Mamani - Antauta, Melgar, Puno. Felizandro Nuñez Pasapera - El Convento, Malingas Alto, Piura. Segundo Leiva Campos - Cajamarca. Aurelio Trigos Saldaña - Tarapoto, San Martín.

AGOSTO

Fernan Guzmán Palma - Chepen, La Libertad.

SETIEMBRE

Carlos Hernandez Gutierrez - Lima. Fr. Héctor Herrera, O.P. - Chimbote, Ancash. Florencia Vera M. - Cajamarca.

OCTUBRE

Eleuterio Gonzales Portal - San Juan, Cerro de Pasco. Segundo Centurión Perez - Lima. Máximo Adrián Gallegos - Lima.

NOVIEMBRE

Sixto Jorge Poma - Ayacucho.

DECIEMBRE

Florencia Vera Malaver - Cajamarca.



Una agenda para el 94

Cuatro hechos del acontecer nacional e internacional ocurridos en las primeras semanas de este nuevo año, nos han parecido propicios para reflexionar sobre otros tantos temas que deberían ser parte importante de la agenda nacional en este año preelectoral.

La decisión de la mayoría del CCD de dar una ley expresa para obligar que el caso de La Cantuta sea visto en el fuero militar, violando así la autonomía del Poder Judicial, es uno de los hechos más preocupantes. La impunidad en que quedan muchas violaciones a los derechos humanos o simples delitos, cuando son cometidos por elementos de las fuerzas armadas, es un elemento que no permite en nuestro país hablar definitivamente de una mejora en la situación de los derechos humanos y de la administración de justicia. No puede construirse una democracia sólida si no existe una efectiva subordinación militar al poder civil, ni puede haber pacificación verdadera en base a la impunidad de los delitos cometidos en el contexto de la guerra. Este es un punto básico sobre el cual debería buscarse un consenso entre las fuerzas democráticas y los futuros candidatos.

La pronta promulgación de la voceada nueva ley de aguas, orientada a privatizar la propiedad y el uso de este recurso natural básico para la agricultura, nos hace preguntarnos si se estará pensando que un relanzamiento del agro se logrará sólo con privatizaciones, porque otras medidas de apoyo al agro no se ven. En estos meses, los problemas naturales nos hacen ver nuevamente la gran vulnerabilidad de la agricultura y la falta de solución al

problema del crédito trae de nuevo el tema de la banca de fomento: no se puede obviar en nuestro país la necesidad de mecanismos de apoyo estatal y privado para el sector agrario. Ello nos remite a la necesidad de discutir a fondo, con todos los sectores involucrados, cuál es el modelo de desarrollo agrícola que queremos para el Perú.

El recorte de los ingresos municipales debido a la reforma tributaria dictada por el gobierno, ha puesto de nuevo en agenda el tema de la autonomía de los gobiernos locales y el verdadero significado de la descentralización. Sin duda la contradicción entre las palabras -por ejemplo algunas de las contenidas en la nueva Constitución y en los discursos presidenciales- y los hechos, es bastante flagrante en este punto. Un acuerdo para una reforma profunda en torno a ello resulta indispensable.

Finalmente, un hecho internacional: el inicio de un movimiento armado en México, que levanta fuertemente reclamos indígenas en relación a la defensa de la tierra y el respeto a los derechos humanos, nos trae nuevamente a la memoria una afirmación básica, y punto de agenda también para el Perú: no pueden haber desarrollo, paz, ni justicia plenos en un país, sobre la base de un régimen económico que promueve la desigualdad y de un sistema político autoritario.

Todos estos hechos y temas nos deben interpelar a todos llamándonos a ser partícipes en la búsqueda de acuerdos y consensos, más que de grandes soluciones, que permitan restablecer la convivencia entre todos los peruanos e iniciar un camino de progreso realmente para todos.



Municipios atados de manos

El reciente paquete de medidas tributarias y principalmente el recorte de los ingresos de los gobiernos locales ha generado nuevamente un clima de enfrentamiento en la escena política.

A fines de diciembre, luego de una prolongada espera para contar con resultados oficiales del Referéndum, se produjo el acto de promulgación de la nueva Constitución. Parte de los congresistas de oposición, 16 de ellos, mantuvieron su decisión de no firmar la nueva carta en señal de protesta por la negativa oficialista para admitir reformas antes de su promulgación.

En este acto, el Presidente Fujimori planteó que era el momento para la búsqueda de consensos sobre 5 temas de interés nacional. Sin embargo, unos días después, el Ejecutivo dió a conocer un conjunto de decretos que modificaban el sistema tributario,



Fujimori y Yoshiyama promulgando la nueva Constitución

y que no recogían para nada las opiniones de los que serían afectados, en especial los alcaldes de todo el país. Lejos quedaba nuevamente la búsqueda de concertación.

Nuevas medidas tributarias

En uso de las facultades extraordinarias otorgadas al Ejecutivo para emitir medidas orientadas a la reestructuración del sistema tributario, el gobierno publicó el último día del año 16 decretos legislativos. Lo más importante de este paquete

tributario es que establece, de ahora en adelante, la vigencia de seis impuestos para el Gobierno Central y seis para los gobiernos locales.

Pero tres son los aspectos de esta reforma que más protestas vienen generando: la aplicación del Régimen Unico Simplificado al sector agrario, desconociendo las peculiaridades de este sector

(ver Actualidad Agraria), el cambio en la tributación municipal y la limitación del régimen preferencial que tenía la selva peruana.

El sentido del conjunto de esta reforma tributaria ha sido bastante criticado por constituir una simplificación mal entendida, que lleva por ejemplo a que en muchos casos, al haberse reducido las escalas en distintos impuestos, ya no paguen más aquellos que ganan más. Otra lección que deja la promulgación de esta serie de

decretos es el peligro que supone otorgar facultades al Ejecutivo sin precisar claramente sus limitaciones.

Violación a la autonomía municipal

Según distintos especialistas el D.L.776 es una medida anticonstitucional en tanto prohíbe a los municipios la creación o modificación de tributos, violando así su autonomía. Pero ¿cuáles son estos tributos?

Las rentas que perciben los gobiernos locales tienen dos fuentes básicas: la primera es la de los impuestos que ellos cobran directamente: predial, automotor, alcabala, de espectáculos, que se aplican para cubrir el pago de los servicios (de limpieza, arreglo de calles, etc...) y el pago de las planillas. La segunda fuente es la que proviene principalmente del 2% del IGV que el gobierno recauda y transfiere mensualmente a los municipios. Este dinero es aplicado íntegramente para la ejecución de obras de infraestructura.

Con la reforma tributaria, ambas fuentes son afectadas. La primera porque se han reducido los impuestos, o en otros casos las tasas de los mismos, que las municipalidades pueden cobrar, con la consecuente reducción de sus ingresos para el mantenimiento habitual de sus servicios (en muchos municipios provinciales hasta en un 50%). La segunda porque, a partir de ahora, el gobierno ya no hará las trans-



Las recientes medidas tributarias recortan drásticamente los ingresos de los municipios.

ferencias a través de los Concejos Provinciales, para la ejecución de obras de acuerdo a sus propios planes, sino que dará el dinero directamente a cada distrito, de acuerdo -según se dice- a criterios de pobreza relativa.

Esta reforma, en lugar de dar nuevos recursos del tesoro público por el Fondo de Compensación Municipal creado por la nueva Constitución, lo único que hace es constituir el mismo en base a tributos de los que ya venían haciendo uso los municipios y con mayor autonomía. Lejos quedaron pues las promesas del gobierno y del CCD durante el debate constitucional de que las municipalidades serían privilegiadas en el nuevo ordenamiento legal.

Si lo que se quería era verdaderamente descentralizar los recursos se debería haber empezado por desconcentrar la ejecución del gasto del presupuesto nacional, casi 90% del cual está

en manos del gobierno central. Y si se quería realmente compensar a los municipios más pobres, el Ejecutivo debería trasladar al Fondo mayores recursos del propio Tesoro público, ya que nada se gana quitando a unos para darles a otros, cuando el monto total a repartir es el que resulta insuficiente. Lo único que se hace con ello es redistribuir la conocida pobreza de los gobiernos locales.

Entretanto, el gobierno central -a través del propio Presidente de la República- sigue adelante su proyecto de desarrollo en pueblos jóvenes y en todas las áreas que crea conveniente. Pareciera ser que quiere ser el único que pueda demostrar que hace obra, dejando deslegitimados a los alcaes, algunos de los cuales considera rivales políticos para las elecciones de 1995.

Los alcaes protestan... y la selva también

En rechazo a esta violación de

la autonomía municipal, se están realizando en varias ciudades del país cabildos abiertos y asambleas, acordándose distintas medidas de lucha para revertir estas medidas. En el caso del Cusco se ha decidido convocar a un paro regional pidiendo la derogatoria del D.L. 776 y en la región Andrés Bello Cáceres todos los alcaldes se han reunido pronunciándose en el mismo sentido. Próximamente debe realizarse una asamblea de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE, para coordinar una lucha conjunta de los municipios de todo el país.

En el caso de la selva, todos los sectores coinciden en reclamar que la reforma tributaria se ha excedido al ingresar al terreno del comercio exterior. El D.L. 778 deroga la posibilidad de que los industriales de la amazonía peruana puedan importar o exportar su mercadería en condiciones preferenciales, limitándola a aquellos productos que ingresen directamente por los terminales terrestres, fluviales o aéreos de la región.

De otro lado, se ha elevado también el impuesto de promoción municipal para la selva del 2% al 18%, con lo cual pierden en la práctica la situación preferencial que hasta ahora tenían al estar exceptuados del pago de IG.V.

En protesta contra los D.L.

775, 776 y 778 se viene coordinando nuevas movilizaciones, como las realizadas el año pasado

en toda la región, en particular Iquitos, cuando se quiso implantar una medida similar ■

Presupuesto 94

La bancada oficialista aprobó casi sin modificaciones el dictamen en mayoría sobre el Presupuesto, a pesar de las observaciones de la oposición, pasando por alto en particular el señalamiento de que un capítulo de las disposiciones transitorias prácticamente otorgaba todas las facilidades al Ejecutivo para modificar el Presupuesto y que, por lo tanto, lo aprobado podría ser modificado en cualquier momento, sin que el Congreso pudiera corregir esas modificaciones.

Otra crítica importante es que este proyecto centraliza y prioriza el pago de la deuda externa. Para este efecto se destina la suma de 3 mil 504 millones de soles (entre 22 y 23% del total), y más bien no

se ha considerado un aumento significativo para los rubros de Educación, Salud, Infraestructura y Seguridad (sumando inclusive los montos asignados al sector o ministerio y los fondos fijados para Foncodes).

Asimismo, a pesar de los ofrecimientos del gobierno de reforzar este año los programas sociales, sólo 1% del PBI proyectado para 1994 está designado a programas de alivio a la pobreza, dejándose nuevamente de lado la exigencia de la Comisión Nacional de Comedores de un apoyo para financiar parte de su canasta alimentaria (tal como establece una ley lograda con su lucha en 1991).



El presupuesto para este año no considera ningún apoyo para financiar parte de la canasta básica de los comedores populares.

Las ciudades siguen creciendo

Al culminar el año, el Instituto Nacional de Estadística-INEI dió a conocer los primeros resultados del IX Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado el 11 de julio de 1993. Repasemos algunos datos

¿Cuántos somos?

Este Censo arroja como resultado que actualmente los peruanos somos 22 millones 128 mil 466 (aunque todavía falta incorporar a quienes no se censaron y población de la selva).

Respecto al anterior Censo de 1981, la población se ha incrementado en 5 millones 123 mil 256 habitantes, aproximadamente el 31.1% y anualmente crecemos en un promedio de 2.2%. Sin embargo de esta nueva población sólo 647 mil 557 peruanos pertenecen al sector rural.

El Perú con esta población ocupa el quinto lugar en Latinoamérica (sobre 37 países), antes están Brasil, México, Colombia y Argentina.

La mayoría vive en la ciudad

La población urbana es mayoritaria en el país, constituye el 70.4% del total (15 millones 567 mil 602 habitantes), mientras que la rural es sólo el 29.6% (6 millones 560 mil 864 habitantes).

Con respecto a las ciudades que mas crecieron, destacan las selváticas y las del sur del país. Un caso particular a mencionar es el crecimiento urbano de Ayacucho (ha aumentado en dos tercios su población) por los problemas de violencia que vive, sin embargo a nivel departamental la situación es inversa y se ha reducido su población en 3%.

Los departamentos más po-

blados, luego de Lima son los norteños y por su lado los que tienen menos población, los más chicos, no alcanzan ni al 4% de la población total del país.

También es importante que conozcamos que a fines de año se realizará el III Censo Nacional Agropecuario, con lo que se espera tener información actualizada sobre la realidad del sector rural ■

Departamentos de mayor población

Departamento	Población	%Población total
Lima	6.483.901	29,3
Piura	1.437.675	6,5
La Libertad	1.279.472	5,8
Cajamarca	1.273.596	5,8
Puno	1.057.606	4,8

Departamentos de menor población

Departamento	Población	%Población total
Pasco	230.743	1,0
Tacna	215.653	1,0
Tumbes	157.247	0,7
Moquegua	126.249	0,6
Madre de Dios	64.460	0,3

Tomado de *Quehacer* No. 86.



Una nueva Ley de aguas estaría por promulgarse, derogando la vigente Ley General de aguas, del año 1969. La intención del Ministerio de Agricultura con esta nueva ley sería privatizar este imprescindible recurso natural, lo que preocupa a muchos expertos y hombres del campo.



Privatizando las aguas

El proyecto de ley de aguas del Ministerio de Agricultura ha provocado en los agricultores el temor de una subida drástica en el canon del agua. Esta inquietud creció luego de conocerse el proyecto en diciembre pasado.

Un derecho real

Corrigiendo anteriores versiones, el anteproyecto difundido reconoce que las aguas son patrimonio de la Nación. Pero ello no modifica la característica cen-

tral del documento, que considera a este recurso como un bien económico, que puede aprovecharse y apropiarse de manera privada, dejando de lado todo tipo de consideraciones sociales y ambientales.

Para ello, el Estado otorgará "derechos de aguas", a los que se define como un "derecho real", que permite a su titular usar, disfrutar y disponer libremente del agua. Así, el agua podrá venderse, arrendarse y hasta hipotecarse, incluso separada-

mente del predio. Esto no es otra cosa que la privatización de un recurso natural fundamental para la agricultura y la vida misma del ser humano.

El papel del Estado

En el mencionado proyecto, mientras las funciones de las organizaciones de usuarios de aguas crecen, el papel del Estado se reduce drásticamente. La función normativa, reguladora y de preservación de este valioso recurso natural por parte del Es-

tado es ahora mínima.

El vacío dejado por el Estado debe ser cubierto por las organizaciones de usuarios, las cuales deberán ahora (y sin mayores recursos ni preparación) encargarse de la distribución, de solucionar los problemas que se deriven de ella, de realizar estudios, preservar el recurso y hasta contratar obras de mantenimiento.

Los riesgos del proyecto

Es grande el riesgo de que este proyecto sea aprobado apre-

suradamente, sin escuchar la voz de los agricultores, de los milloneros de otros interesados y de los expertos. Los hombres del campo han expresado su rechazo a este proyecto, por ser contrario a sus intereses (ver recuadro). Pero si se llega a promulgar, los conflictos que se pueden generar por el control del agua serían enormes.

En el esquema privatista planteado los que tengan mayores recursos controlarán el agua. Siendo el agua un recurso indis-

pensable para la agricultura, quien acumule más "derechos de aguas" tendrá mayor control sobre las mismas, lo que fácilmente se puede convertir en control sobre las tierras, como el ejemplo chileno nos muestra.

Adicionalmente, se pueden generar problemas incluso con el abastecimiento a las poblaciones al no haberse previsto en el proyecto de ley otros usos distintos al agrícola, ni consideraciones de tipo social y ambiental. ■

La voz de los regantes

Pese a su importancia, no sólo para la agricultura sino para todo el país, recién los agricultores pudieron conocer una versión del anteproyecto de la ley de aguas el pasado mes de diciembre. Ante la insistencia de los delegados al Congreso Nacional de Juntas de Usuarios de Distritos de Riego, celebrado en Piura, el Ministro de Agricultura entregó a los asistentes la última versión (hasta entonces) del proyecto.

Al no haber allí posibilidades de analizarlo, se acordó convocar a una nueva reunión, en Lima, el día 27 de enero, donde los delegados llevaran ya la opinión de sus respectivas bases.

A diferencia de la reunión de Piura, el 27 de enero se observó una actitud crítica de los delegados ante el proyecto. El acuerdo unánime de las Juntas de Usuarios fue rechazar el proyecto entregado por el Ministro, por atentar contra sus intereses, demandando que no sea promulgado.

A una comisión se encargó presentar las propuestas de los agricultores lo antes posible al Ministerio de Agricultura y al Congreso.

Como antecedentes cabe destacar el foro realizado en la ciudad de Huaral, el día 26 de enero, donde en medio de una nutrida concurrencia, los pequeños agricultores expresaron abiertamente su desacuerdo con esta propuesta, la cual agravaría las dificultades por las que atraviesan, como la falta de créditos y bajos precios.



Foro agrario en Huaral.

Y ahora... llueve mucho

Con mucha pena, estamos recibiendo noticias sobre la pérdida de las cosechas en varias zonas de la Sierra y Selva por el exceso de lluvias y la crecida de los ríos.

Amigos de la región amazónica, de Nauta, Requena, Indiana, del Napo, Alto Mayo nos informan que sus cosechas de arroz y frijoles en los barriales han sido llevadas por los ríos que han crecido bastante temprano.

En la zona andina central principalmente, en Junín, Cerro de Pasco, Huánuco, Ayacucho, también nos informan que la caída



Exceso de lluvias después de la sequía.

continua de lluvias está causando la pérdida de cosechas de papa (debido a la humedad que produce la "ranchar"), así como de maizales y otros comestibles. Por otro lado, vienen cayendo huaycos que han afectado las

carreteras y el transporte de las cosechas y productos de consumo.

Estos problemas en el agro, motivados por causas naturales -hoy las lluvias-, nos muestran la fragilidad de esta actividad productiva, poniendo nuevamente en escena la responsabilidad del Estado para ayudar a este sector y espe-

cialmente a las zonas más vulnerables. Si el Estado no asume la tarea, no podremos tener un crecimiento agrario equilibrado y menos aún se podrá garantizar la alimentación de las poblaciones urbanas ■

Impuestos para el agro

Dentro del paquete de medidas tributarias dictadas por el gobierno, se encuentra un nuevo régimen para pequeñas empresas, incluyendo a los pequeños productores agrarios.

Con el D.L. 777, se crea el Régimen Unico Simplificado (RUS) para pequeños

contribuyentes (que tengan ingresos hasta 8,400 soles mensuales), juntando en un solo tributo el pago por IGV e impuesto a la renta, de acuerdo a una escala que va entre los 10 y 200 soles. Estos pagos son mensuales y deben hacerse junto a una declaración de ingresos.

Esta medida, sin embargo, no resuelve la demanda de los productores agrarios para lograr una exoneración tributaria, que les permita enfrentar en mejores

condiciones los problemas financieros que actualmente tiene el sector.

Diversos sectores gremiales e incluso del Ministerio de Agricultura se han pronunciado por la modificación de este D.L., proponiendo que se establezcan medidas particulares para el campo, se simplifique su cálculo, se aplique de acuerdo a la campaña agrícola y se exonere a la pequeña agricultura ■

Crédito moviliza a productores piuranos

A pesar de las buenas condiciones climáticas en la costa, la presente campaña agrícola corre el riesgo de ser nuevamente mala por falta de apoyo financiero. Esta situación ha motivado la unificación de los productores piuranos para enfrentar el problema y demandar al gobierno apoyo crediticio.

A Casimiro, las lluvias tempranas de diciembre, le devolvieron la sonrisa a la cara, la campaña anterior fue mala. Con agua y buen clima su algodón y su arroz le rendirían bien y cortarían su mala racha. Con este anhelo empezó a pulso limpio a preparar sus terrenos, luego sus viajes al pueblo para conseguir crédito para las semillas, abonos y pesticidas. Sin embargo al pasar los días otra vez volvió a sentir amargura en la boca: nadie quería dar crédito, ya no había préstamos de FONDEAGRO, las desmotadoras y molinos tampoco ofrecían nada. Otra vez la campaña sería mala pensó, ... pero esta vez por la sequía crediticia.

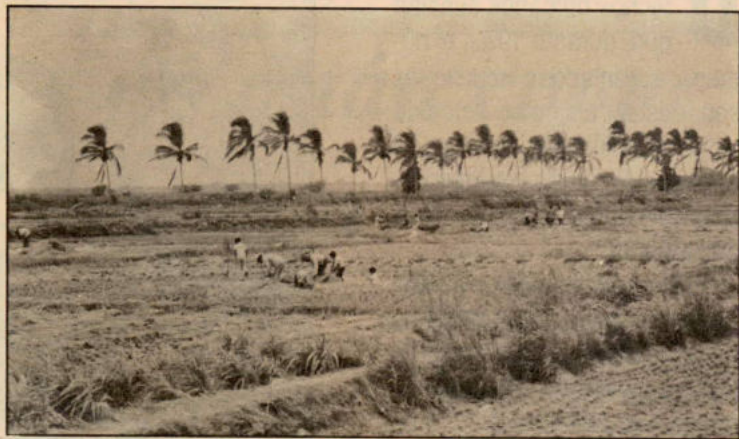
Como Casimiro, miles de agri-

cultores piuranos están preocupados por la ausencia de créditos para la nueva campaña. Por ello el 5 de enero pasado, sus gremios representativos (ONAFRADEPT-San Lorenzo) unificados en torno al **Frente de Defensa y Desarrollo de la Región GRAU** realizaron una masiva asamblea de delegados de todos los valles para ver este problema, invitando al Dr. Octavio Chirinos Vice-ministro de Agricultura.

El acuerdo principal de la reunión fue demandar al gobierno la restitución del crédito agrario, proponiendo seguidamente algunas fuentes y mecanismos de distribución del mismo. Plantearon que el gobierno destine para

crédito agrario un tercio del monto de la deuda externa, lo conseguido por las sobretasas a las importaciones agropecuarias y el IGV a los productos agrarios, el impuesto a los combustibles, y el 20% de los fondos que se obtengan por la venta de empresas del Estado. Propusieron también que el crédito se distribuya a través del Banco de la Nación y de COFIDE.

Casimiro y los agricultores piuranos esperan que sus preocupaciones tengan eco en el gobierno y el sector privado en forma inmediata... Que lluevan recursos para el agro. Tienen derecho como otros peruanos a progresar ■



Preparando el terreno... ¿habrá dinero para sembrar?



¿Es verdadera la "paz senderista"?

¿Cómo está Sendero hoy?, ¿qué significa que inicie una ola de fuertes atentados en Lima o aparezcan pintas vivando al "Presidente Feliciano" y, por otro lado, que Abimael Guzmán prosiga sus negociaciones con el gobierno para lograr un "acuerdo de paz"? ¿se puede creer en la "paz senderista"?

Diversos informes sobre derechos humanos señalan que, durante 1993, el número de atentados o incursiones senderistas, así como actos de violencia política en las zonas de emergencia, ha disminuído considerablemente con respecto al año anterior.

Esto se explicaría por la crisis de Sendero que últimamente se ha agudizado hasta llegar a la anunciada división de sus militantes (ver ANDENES 77). Los dos bandos serían: los que están con Abimael y aprueban el "acuer-

do de paz" y los que consideran que la "lucha armada" debe continuar y se alinean con el nuevo jefe senderista, el "presidente Feliciano".

Negociar es "buen negocio"

Para algunos analistas, independientemente de las intenciones de Guzmán, estas negociaciones son positivas porque están logrando dividir al enemigo para debilitarlo más.

Esta hipótesis se vería refor-

zada por el hecho de que en las últimas semanas han aparecido diversas consignas y documentos de uno y otro bando senderista acusándose mutuamente de traidores, cobardes y demás insultos que acostumbra usar SL. Asimismo, ambos bandos están anunciando la preparación de un Congreso del partido para sentar sus posiciones en torno a seguir con la "lucha armada" o aprobar un "acuerdo de paz", respectivamente.



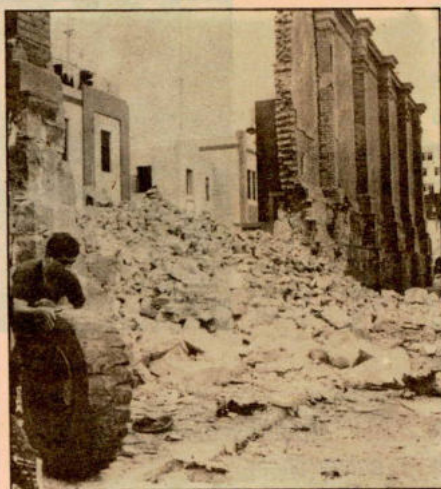
Habría dos bandos en Sendero Luminoso: unos están con Abimael y los principales líderes....

Las últimas publicaciones dan cuenta de que la gran mayoría de senderistas presos ya han sido convencidos por Guzmán y los principales líderes que lo acompañan, para aprobar el acuerdo de paz que se está negociando con el gobierno.

Por su parte, se dice que el sector opositor a Abimael cuenta con el apoyo de la mayoría de los dirigentes senderistas y cuadros militares de Lima que no han sido apresados. Ellos consideran como nuevo jefe a Oscar Ramírez Durán (Feliciano).

¿Sendero quiere ganar tiempo?

Otros especialistas, por el contrario, piensan que estos atentados demuestran que los senderistas sólo están ganando tiempo, burlándose del gobierno y del país, fingiendo arrepenti-



otros, piensan que la "lucha armada" y la destrucción deben continuar.

miento y negociando falsos acuerdos de paz para obtener mejores condiciones para sus dirigentes presos, pero sin renunciar a su ideología y sus planes de tomar el poder.

Argumentan que el gobierno no debería negociar con Guzmán ni con los dirigentes senderistas

presos, porque ellos ya están derrotados y no tienen posibilidad de salir. Además, si es cierto que Sendero está dividido, Guzmán ya no tendría ninguna capacidad para ordenar a los senderistas que están libres que dejen de realizar acciones terroristas. Siendo así, ¿para que negociar con él?.

En todo caso, lo que queda claro para todos es que el gobierno no puede seguir presentándose arrogante y triunfalista, cuando todavía existe un contingente militar de Sendero que ha demostrado que a pesar de las bajas y duros golpes que ha recibido, es capaz de realizar atentados como el perpetrado en la propia Prefectura de Lima, sede central de la DINCOTE. Sendero está en franco proceso de deterioro pero está lejos de desaparecer ■

Las cosas no están como debieran

No pueden negarse algunos avances del gobierno en materia de política antisubversiva durante 1993. Sin embargo, otros

hechos siguen preocupando y mucho. Las cosas, pues, no están todavía como debieran.

En su informe evaluativo de 1993, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos presenta una serie de datos importantes para reflexionar.

Una primera e importante constatación sobre la situación de la violación de los derechos humanos en nuestro país, es la considerable disminución de los casos de desapariciones forzadas, asesinatos políticos o ejecuciones extrajudiciales respecto de los años anteriores.

Este hecho confirma una de las afirmaciones que siempre han sostenido la Coordinadora y muchos especialistas: cuando hay mayor decisión política para controlar las violaciones de derechos humanos, ya sea por convicción o en respuesta a la presión externa, los casos de violación disminuyen.

La decisión de liberar a algunos detenidos injustamente y las primeras modificaciones de la inhumana y antijurídica legislación antiterrorista son también algunos indicios de mejora. Pero si bien estos datos y gestos son un avance importante, no significa que las cosas están como debieran.

Es que el tema del respeto a los derechos básicos de las personas por parte del Estado está íntimamente ligado a la convicción democrática de los gobiernos. En ese aspecto, como sabemos, el gobierno peruano no es especialmente aplicado.

Otros temas de preocupación

Entre los temas en agenda para 1994 y que siguen siendo materia de preocupación nacional e internacional se pueden



Crimenes como el de la Cantuta no deben quedar impunes.

señalar:

- *Modificaciones a la ley antiterrorista.*

Ser severo y drástico con los que han hecho de la violencia un arma política es necesario, pero

esta severidad no debe confundirse con los excesos. Es urgente garantizar a las personas acusadas un juicio justo con jueces independientes y que sus delitos sean debidamente probados.

Si bien han disminuído las desapariciones y asesinatos, la detención arbitraria de personas y su posterior condena, con la única prueba de haber sido acusadas por algún "arrepentido" (que normalmente es torturado hasta que diga algunos nombres), es la modalidad de violación de derechos humanos más constante en el último año.

Muchos de estos detenidos son presentados con trajes a rayas sin haber sido siquiera juzgados.

- *Acabar con la impunidad.*

El ejemplo más claro es el crimen de La Cantuta. El gobierno y todo el aparato militar han

presionado para que este crimen no sea descubierto. Cuando ya no se pudieron ocultar los hechos, los mismos agentes estatales empezaron a presionar para que los señalados como culpables no reciban el juicio imparcial y el castigo ejemplar que merecen. Este caso ha puesto en evidencia además que el fuero militar no es el más indicado para juzgar a sus propios oficiales. Sólo la justicia civil y un poder judicial independiente pueden garantizar que los autores intelectuales y materiales de este crimen no queden libres de polvo y paja.

- *Desactivación de los "grupos especiales".*

Los casos de La Cantuta, de Barrios Altos, Huancayo o Huacho son evidencias claras de la existencia de estos escuadrones de la muerte, que han sido vinculados por propios oficiales militares, a las fuerzas armadas y policiales.

Sin duda, estos temas deben ser prontamente resueltos por el gobierno si se quiere apostar a una verdadera pacificación ■



Empresas comunales y multicomunales para todos

En beneficio de la mayoría de pobladores rurales, colocados en desventaja frente al mercado, el Gobierno ha facultado a las comunidades campesinas, comunidades nativas, grupos campesinos, rondas campesinas, parcialidades, distritos, caseríos y otros centros poblados a conformar Empresas Comunales y Multicomunales de Servicios Agropecuarios.

La norma que amplió a estas colectividades la posibilidad de formar dichas empresas, reservadas hasta ahora a las comunidades campesinas, es el Decreto Supremo 045-93-AG. Publicado el día 30 de diciembre pasado, que derogó parte del Reglamento de la Ley General de Comunidades Campesinas.

Las Empresas Comunales de Servicios

Formadas ahora libremente por cualquiera de las personas y colectividades mencionadas, las Empresas Comunales de Servicios Agropecuarios asumirán "el rol de interlocutor válido frente a las actividades y programas rurales" impulsados por instituciones gubernamentales y privadas.

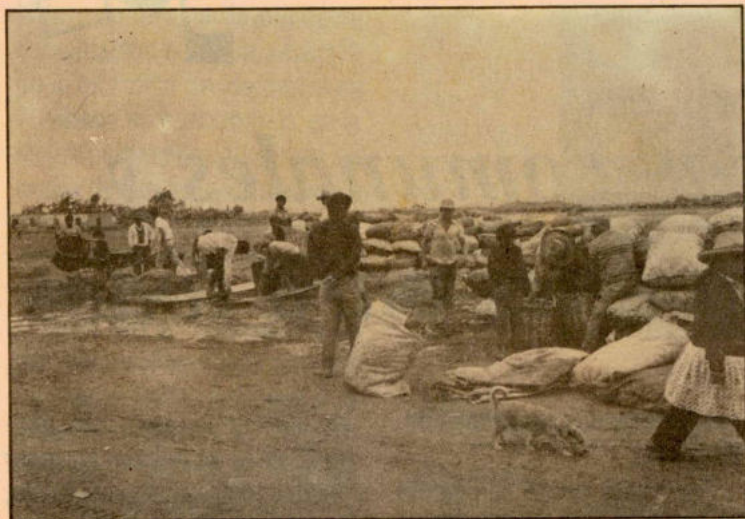
Para ser parte de una de estas empresas se requiere mínimamente ser comunero calificado, rondero, campesino, productor agrario o ciudadano residente en el ámbito de la empre-

sa; efectuar la aportación acordada en la asamblea; no tener deudas morosas con el Estado, la comunidad o terceros; y cumplir los estatutos y reglamentos de la empresa. Como se puede apreciar, cualquier grupo de pobladores rurales puede integrarse en una de estas empresas. Se formarán con la decisión favorable de no menos del 60% de miembros de la organización promotora.

Dentro de la diversidad de operaciones que podrán realizar estas empresas se encuentran: la realización de actividades de



Cualquier grupo de campesinos o pobladores rurales podrán ahora formar empresas comunales..



Estas empresas podrán realizar actividades productivas, de comercialización, artesanía, etc.

producción agropecuaria, comercialización, agroindustria, artesanía, de transformación, etc.; recibir de sus asociados aportaciones de capital, otorgándoles Certificados de Aportación; recibir depósitos de ahorros sólo de sus asociados; financiamiento a sus asociados para sus actividades productivas; alquiler de maquinaria y equipos prioritariamente a sus asociados; apoyo técnico para proyectos de inversión; transferencia tecnológica; etc.

Las Empresas Multicomunales de Servicios

Su objeto es el mismo que el de las Empresas Comunales de Servicios. Se forman siempre que sus organizaciones socias (ya no necesariamente comunidades campesinas) tengan personería

jurídica, que hayan hecho la aportación acordada y que cuenten con la participación del 50% de cualquiera de las organizaciones mencionadas al principio, ubicadas en la misma provincia, cuenca, subcuenca, valle, margen de un río o ámbito afín.

No obstante debe tenerse muy en cuenta que no podrá haber más de una empresa multicomunal de servicios agropecuarios dentro de una misma provincia; salvo la existencia de situaciones excepcionales de carácter socioeconómico, geográfico o cultural.

Las operaciones que estas empresas multicomunales podrán realizar son las mismas que las señaladas para las Empresas Comunales de Servicios, pero obviamente en un ámbito mayor.

Su régimen de funcionamiento

Sin decirlo abiertamente, se establece para estas empresas un régimen propio de las sociedades mercantiles. Así, la representación de los asociados en la asamblea y en la dirección de la empresa se determinará según su aporte económico, la participación en las decisiones de la asamblea está en función del aporte de cada socio (un voto por cada participación suscrita y pagada), lo mismo que la participación en las utilidades.

Además de una Junta de Administración, la empresa debe contar con un Gerente, quien será el responsable de la gestión económica, financiera y administrativa y será nombrado por la Junta de Administración.

Por otro lado, estas empresas deberán inscribirse en el Libro de Comunidades Campesinas y Nativas del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina de los Registros Públicos del lugar de su domicilio. Siendo la inscripción gratuita, basta acompañar 2 copias certificadas por Notario Público (o Juez de Paz, a falta de éste) del acta de la asamblea de constitución y del estatuto aprobado.

Algunos comentarios críticos

En verdad, más que una simple modificación del Reglamento de la Ley General de Comunida-

des Campesinas, el D.S. 045-93-AG, al derogar lo referido a las Cajas de Crédito Comunal, introduce una modificación sustancial a la Ley General de Comunidades Campesinas. Por ello, creemos que correspondía a una norma de este tipo su promulgación como ley.

Al ampliarse las posibilidades de formar empresas comunales y multicomunales de servicios agropecuarios virtualmente a cualquier grupo de pobladores rurales pierde sentido que se las siga llamando "comunales" o "multicomunales".

¿Cuál será la ventaja de formar estas empresas? el comentado Decreto no lo explica y si bien se menciona en el artículo 2 que el Estado las apoyará preferentemente no precisa cómo lo hará.

Por otro lado, resulta muy arbitrario prohibir la constitución de más de una empresa multicomunal en una provincia. ¿Quién determinará la existencia de condiciones excepcionales para el funcionamiento de más de una multicomunal en una provincia?

¿Ventajas o desventajas para las comunidades?

Nadie puede negarse, en principio, a ampliar las ventajas que pudiera tener un sector del campo a otros pequeños agricultores y campesinos. Pero la generali-

zación de un régimen pensado para favorecer a las comunidades campesinas prácticamente a todos los pobladores rurales nos lleva a preguntarnos por lo que se hará por este tan importante como postergado sector de nuestra población rural.

Motivo de preocupación entre algunos dirigentes campesinos es la eventualidad de debilitar a las comunidades, ante la posibilidad de formar empresas comunales de servicios agropecuarios en un ámbito comunal, pero donde la mayoría de los socios no sean comuneros. La amplitud del Decreto permite casos como éste y otros más, que merecerían revisarse.

Por otro lado, si las comunidades no pudieron aprovechar más

la existencia en la ley de estas formas empresariales, no fue sólo por el clima de violencia. Entonces, el papel que el Estado asuma resulta decisivo. Si se precisan los incentivos de que van a gozar estas empresas ellas tendrán viabilidad; de lo contrario quedará registrada como una norma más, expresión de buena voluntad y nada más.

En nuestros países, y especialmente en sectores como la agricultura, el mercado no puede resolver todo ni potenciar el desarrollo. Alguien debe intervenir para paliar las grandes desigualdades que existen. Ese alguien sólo puede ser el Estado, algo que los neoliberales se obstinan en negar...■

Laureano del Castillo



No podrá haber más de una empresa multicomunal en una misma provincia.



La toma de Ayahuasca

Raúl Shirap Ampam
Comunidad Nativa Villa Gonzalo
Bagua Chica, Amazonas

2do. Puesto compartido del Concurso: "¿Nuestras costumbres van cambiando?"

Antiguamente los viejos y los jóvenes para tomar ayawasca o Natem en nuestro idioma, hacían así:

Primeramente los viejos veían si entre ellos, tenían un hijo de edad mayor y comentaban así: "Bueno, cuñado, mi hijo también ya ha crecido; ¿si nosotros no esforzamos a nuestros hijos cómo van a vivir, mañana, más tarde, cuando tengan su señora?" diciendo todo eso se comunicaban entre los vecinos para que ellos también participaran en esta gran fiesta de la toma de ayawasca.

Primero buscaban a un viejo que sabía muy bien hacer TUNTUI. El TUNTUI es una especie de tambor hecho de una madera que se llama SHIMUT y es parecido al manguaré de otros grupos de la selva.

También cada señora

hacía pininguitas para tomar en ellas y dos señoras se quedaban para preparar el NATEM.



Purificarse en la Tuna

Los jóvenes se iban al cerro y limpiaban bien un espacio de hojas de palos y hierbas hasta dejarlo bien limpio. Luego hacían un tambito y ahí estaban dietando 5 días. El viejo controlaba bien para que no comieran frutas y además bien temprano, de madrugada iban a bañarse en la TUNA (cascada).

Para los SHUAR la TUNA es un sitio sagrado pues ahí vive el espíritu ARUTAM que es el que da las visiones y la fuerza para tener una buena vida. La TUNA parece un pongo y el agua que viene de arriba, cae en un pozo grande, donde nadaban los jóvenes. Los jóvenes tenían miedo, pero el viejo les obligaba para que se bañaran en esa TUNA. En la TUNA hacía mucho frío

pero aún así se bañaban.

Cuando cumplían 4 días tomaban TAAG, tabaco y además fumaban KUSUM y se emborrachaban pero amanecían normalmente.

Tomar y cantar el Natemanu

Cuando cumplían 5 días regresaban a la casa en donde estaban preparando el NATEM. Al llegar a la casa querían comer pero no les daban de comer, solamente les daban una sachapapa y un maduro. Comían alimentos que no son duros. Cuando el sol estaba derecho empezaban a hervir el NATEM que estaban cocinando y después los que habían dietado empezaban a tomar el TUNTUI uno por uno. Al atardecer, sacaban las tinajas de la candela y ahí mismo empezaban a servir, mientras un viejo cantaba bien bonito el NATEMAMU donde se rogaba al espíritu ARUTAM para que nos diera la visión de nuestro futuro, una buena vida y la fuerza para ella. Los jóvenes se colocaban cada uno con su PAYAG. El PAYAG es un bastón bien derecho adornado con figuras que sólo se usa en esta fiesta. Cada joven tenía que hacer el suyo para sostenerse cuando estaba bien mareado por el ayawasca.

Cuando el viejo decía que ya estaba preparado, empezaban a tomar. El que no se emborrachaba rápido terminaba todo lo que quedaba y entonces tomando, tomando se caía en el suelo. Al

que estaba más borracho lo recogían y lo dejaban en la cama. Cuando ya estaban todos borrachos los colocaban en orden y empezaban a vomitar muchísimo, el que no aguantaba gritaba:

caras y se colocaban ordenaditos sentados. Y ahí observaba el viejo la cara de cada uno para ver quién había tenido buena visión y quién había tenido mala visión.

Al que había tenido mala vi-



¡muero! ¡muero! ¡muero! pero en vano decía eso. Al decir eso su padre le gritaba, porque para él podría ser malo, pues su hijo podría haber tenido una mala visión.

Pintarse las caras

Cuando ya estaban todos borrachos cada uno cuidaba a sus hijos. Al amanecer los viejos decían: "¡levántense! muchachos y siéntense en esos KUTAG que están colocados y pinten sus caras con IPAK (achiote)". Los jóvenes, cuando les decían eso se levantaban y pintaban sus

visión, los dibujos de achiote que se había pintado en su cara aparecían borrados. Al que había tenido buena visión no se le borraban los dibujos, se quedaban claros. Al día siguiente también empezaban a tomar, sobre todo los que habían tenido una mala visión. El que había tenido buena visión no repetía. Siempre tomaban tres días seguidos. El que no aguantaba los tres días no tomaba.

Hacerse como hombre

Después de haber pasado todo eso, el joven tomaba otra bebida



más que se llama MAIKUA (Toe). Con eso también se encontraba a ARUTAM que se presentaba en la forma de diferentes animales:

-Se presentaba como IKAM YAWA (tigre)

-Se presentaba como PAGKI (Boa)

-Se presentaba como MUUKAN que es como una CA-BEZA con colmillos grandes.

-Se presentaba como PAYAR también.

Cuando ya había cumplido todo eso, el joven se sentía fuerte y vivo, quería matar a la gente que antes mató a algún familiar suyo. El joven también se iba a la guerra. Cuando salía al monte tranquilo pocuneaba a los animales y no tenía miedo de nada. Cuando un joven ha tenido la visión de ARUTAM se hacía como hombre.

Tener una mujer

Después de terminar de tomar

el NATEM el joven empezaba a conversar con su padre diciéndole así: "papá yo también quiero tener una mujer, que es la hija de mitío". Así decía. Luego, el papá contestaba y hablaba así: "¿pero Ud., hijo, ha visto algo para su futuro en AYAMTAI?". Así decía. Después el hijo contestaba así: "Si papá, tú no me crees a mí que yo siempre iba en Ayamtai para ver mi futuro, así cuando estuve sacrificando me conseguí vida para el futuro. He visto algo de mitayo y para mi matrimonio también conseguí todo lo que quería". Así le contestaba a su papá. Cuando decía esto su papá creía, porque desde el principio su papá le obligaba para que vaya al Ayamtai. Y le decía así: "Ya hijito no te preocupes, en la vida de juventud nos gustaba tener mucho la mujer, además me cuentas de tu futuro". Diciéndole eso le dejaba contestado la pregunta de su hijo. Antiguamente los viejos se celebraban así la fiesta de

la toma de ayawasca.

Ser Warinaku hoy

Ahora también existe eso porque no se puede olvidar la costumbre de los antepasados. Es muy bonito cuando uno hace ésto. A mí también me hicieron así mis padres cuando yo tenía diecisiete años. Como digo, es bueno para ver nuestro futuro y para poder vivir mejor en la vida. Cuando hay algún problema, no se puede tener miedo porque te crees WAIMAKU. Se siente valiente y que se puede participar en la guerra por eso le invitaban a ese joven. El también se iba a la guerra porque se sentía WAIMAKU, mataba a la gente.

Es igualito como hoy, por ejemplo. Veamos hoy, cuando uno termina el estudio secundario o universitario se cree como WAIMAKU. Es todo el cuento de nuestros antepasados que yo he contado. Tenían una costumbre muy bonita porque ellos siempre se dedicaban a esa costumbre; una vez su hijo empezaba a crecer, ahí mismo le daban de tomar el ayawasca. Hasta ahora no olvidamos esa costumbre muy bonita de nuestros antepasados.

Pero ahora dejando un poco eso la mayoría de los jóvenes Aguarunas y Huambisas quieren sobre todo profundizar el estudio para poder defender nuestro territorio peruano. Y eso también es ser ¡"WAIMAKU"! ■

Nuestros lectores en acción

En el número pasado presentamos distintas experiencias que impulsan nuestros lectores en la selva y en la costa. Ahora, hemos querido presentar algo de nuestros amigos de la sierra, de su creatividad, de su organización, de su opinión sobre ANDENES, de sus esfuerzos en busca de un desarrollo integral.

CUTERVO: distribuyendo ANDENES

ANDENES nos mantiene informados y al mismo tiempo nos hace compartir las distintas experiencias, conocer las penas y vivir alegrías de los hermanos campesinos, conocer nuestras costumbres de este país de diferentes culturas.

En Cutervo, venimos leyendo la revista desde hace mucho tiempo y nos ha ayudado en nuestra organización de las rondas cam-

pesinas y promotores de salud.

La distribución se hace a través del delegado provincial y de los delegados zonales que se encargan de hacer llegar la revista a cada lector. La distribución es muy fácil y rápida.

Queremos agradecer profundamente y rogar a Dios nuestro Padre para que nos siga apoyando e iluminando con ANDENES que en verdad es una gran forma de mantenernos todos unidos.

Rodolfo Chilcón

AYABACA: ronderos por el desarrollo

A cinco kilómetros del pueblo de Paimas, en la provincia de Ayabaca, Región Grau se ubica el caserío de Túnel VI, sede principal de la Central de Rondas Campesinas del mismo nombre que convoca a 20 comités de rondas vecinas.

Son ya ocho años de trabajo comunitario en obras de desarrollo local y de lucha permanente contra el abigeato. Desde aquí, la organización de la ronda campesina se ha forjado, primero, en el ejercicio de la autodefensa de sus bienes y de su vida misma hasta llegar en los actuales momentos a gestionar y llevar a cabo proyectos de producción, transformación primaria y comercialización de sus cultivos principales.

En este camino, con el objetivo de consolidar la organización rondera y mejorar las condiciones de vida, hemos contado con



Nuestros amigos de Cutervo

◆ ANIVERSARIO

el apoyo de la Central Peruana de Servicios -CEPESER-, una ONG que realiza actividades de promoción social y desarrollo rural en la Región. Actualmente nos encontramos implementando un proyecto de comunicación local y la instalación de un molino que ofrecerá servicios de pilado de arroz, con una maquinaria moderna, habiendo conformado para ello una empresa.

Esta empresa se ha constituido con veinte ronderos activos, avalados por la Central de Rondas, serán los responsables de la administración de la sociedad. La fiscalización y asesoría estarán a cargo de la central de Rondas y CEPESER.

La empresa en mención tiene como objeto prestar servicios de pilado de arroz, ofrecer créditos para producción y comercializar sus productos derivados. Esperamos que este esfuerzo de responder al desafío del mercado y la política neo-liberal, además de mejorar los niveles de vida de los pobladores, refuerce el tejido social existente.



En el tunel 6 las rondas han acabado con abigeato y ahora trabajan por el desarrollo.

SICUANI: Pastoral de la mujer

La Coordinación de mujeres de la Prelatura de Sicuani viene acompañando a las organizaciones representativas de la mujer de Canas, Canchis, Espinar y Chumbivilcas, en sus esfuerzos de capacitación y centralización. Es así que se han fijado algunos lineamientos para el presente año:

- Trabajar currículas con temas sugeridos por las dirigentes para los cursos de capacitación.
- Las instituciones que trabajan con mujeres en la Prelatura conformarán un equipo coordinador, con el fin de evaluar y sistematizar la experiencia.
- Apoyar la centralización de

las organizaciones de mujeres como la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina y organizaciones barriales.

El apoyo a la organización de mujeres se da básicamente a nivel de formación, principalmente con mujeres jóvenes, desarrollando elementos teóricos y prácticos. La formación se combina con trabajos en el campo de la salud y la producción.

**Equipo de Pastoral de la Mujer
Prelatura de Sicuani**

ANDENES LUZ Y GUIA

*Somos Iglesia peregrina
movida por nuestra alma
somos pueblo que camina
que ante el dolor busca calma.*

*Felicidad te deseamos hermano
por los 15 años de ANDENES
por descubrir valores humanos
y defender nuestros bienes.*

*Si algún día puedo volver
por la ruta de mi Perú
Diré que no hay mejor
que tú
y me pondré a leer.*

**Raúl Cano Herrera
Parroquia Sto. Toribio
Macate.**



La miseria y marginación de la población indígena han sido causas principales de la revuelta.

México: desigualdad y autoritarismo

El primer día del año, en Chiapas, uno de los estados más pobres y conflictivos de la república mexicana, se desató lo que algunos califican como una rebelión indígena, encabezada por el llamado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Luego de tomar varias ciudades, de algunos enfrentamientos con el ejército y de varios cientos de muertos en ambos lados, se acordó una tregua. Al parecer la posibilidad del diálogo como forma de resolver las causas de la sublevación se ha abierto.

México es conocido por ser el país más estable políticamente de América Latina. Sin embargo, pocos conocen que dicha estabilidad se sustenta, entre otros factores, en un sistema político autoritario y en un modelo económico que si bien puede mostrar signos de

desarrollo, esconde tremendas desigualdades económicas, particularmente en sus zonas rurales, mayoritariamente indígenas. En realidad la combinación entre autoritarismo y desigualdad es explosiva. Todo estaría indicando que esto es lo que ha sucedido en Chiapas.

Según diversas fuentes, el ejército zapatista contaría con unos 2 mil combatientes, en su mayoría indígenas mayas, y habría venido preparándose para esta acción desde 8 años atrás, al no encontrar respuesta a la situación de marginación y represión que eran víctimas de parte

de los poderes locales y terratenientes de Chiapas.

No hubo reforma agraria

Esta región de México, debido a su aislamiento, fue pasada por alto por la revolución social de 1910 y la reforma agraria que la acompañó (procesos iniciados por Emiliano Zapata, dirigente campesino del cual toman el nombre los actuales alzados en armas). Una élite de ganaderos y cultivadores de café, afiliados al partido que gobierna México desde hace 64 años, el PRI, tenía el control sobre el gobierno del Estado y el gobierno local así como sobre las fuerzas de seguridad.

Las denuncias de violaciones de derechos humanos, incluyendo el asesinato de dirigentes, eran frecuentes en la región. Esta situación no había cambiado en los últimos años, a pesar de los esfuerzos del PRI por mostrar un rostro más moderno y democrático. Por el contrario se hizo más grave.

Chiapas es una de las regio-

nes más ricas en petróleo y gas de México, sin embargo el 80% de la población no cuenta con energía eléctrica. El 40% de la población en edad escolar no tiene acceso a la educación. Según la Iglesia, en 1993, un total de 15,000 indígenas murieron a causa del hambre, las enfermedades y la violencia. Chiapas es la otra cara, pobre y violenta, del México moderno.

En los últimos meses, una nueva preocupación empezó a manifestarse: el Tratado de Libre Comercio firmado entre México, EE.UU. y Canadá. Este Tratado, que entró en vigencia justamente el 1o. de enero de 1994, implica serios perjuicios para los agricultores mayas que cultivan maíz, por el aumento de la importación de maíz barato de EE.UU. que el Tratado facilitará, y en general a los campesinos de esta región, porque pone término a toda posibilidad de reforma agraria, tan necesaria en dicha zona.

Apoyo de la Iglesia a la causa indígena.

La Iglesia de Chiapas, identificada desde muchos años atrás (Bartolomé de las Casas fue Obispo de esta Diócesis) con la causa indígena, fue en un inicio acusada, en particular

su Obispo Samuel Ruíz, de haber apoyado la organización y las acciones del EZLN. Algunas parroquias, sacerdotes y catequistas fueron también blanco de la represión del Ejército.

Sin embargo, unas semanas después, don Samuel Ruiz se ha convertido en un personaje insustituible en la búsqueda de soluciones al conflicto, con lo cual la imagen de una Iglesia comprometida con los más pobres se ha robustecido en todo el país.

Queda por delante la difícil etapa de la negociación. El gobierno ha nombrado como mediador a Manuel Camacho Solís, ex alcalde de la ciudad de México y ha dado una amnistía a todos los alzados, con lo cual parece abrirse un buen terreno para el diálogo. Las demandas del EZLN, centradas en reivindicaciones relacionadas a salud, educación y tierra, tienen también como aspecto fundamental la exigencia de democracia a nivel local y nacional.

Es cierto que la violencia no es el camino y por lo tanto, debe cesar. Pero también lo es que el autoritarismo político y el modelo económico que condena a millones al olvido y a la pobreza, deben cambiar. Quizás los resultados de las elecciones presidenciales que deben realizarse en los próximos meses nos indiquen más claramente cuál será el camino que seguirá México en los años siguientes, pero sin duda el país no volverá a ser el mismo ■



Se ha acordado una tregua.

NOTICIAS LOCALES



Yanacocha: Canon minero

El pasado 20 de diciembre, el pueblo de Cajamarca con su alcalde a la cabeza, realizó una marcha de protesta contra la empresa minera Yanacocha.

Dicha empresa dedicada a la extracción de oro y plata, que inició sus actividades en agosto del año pasado, viene obteniendo ganancias millonarias. Sin embargo nada de esas ganancias se queda en la región. Ni siquiera, como se pensó cuando iniciaba sus operaciones, ha generado empleo en la zona ya que los pocos trabajadores de la empresa son de fuera. Tan sólo ha servido para aumentar la inflación en uno de los departamentos más pobres del país.

Por si fuera poco, la mina pretende comprar las tierras aledañas pagando precios irrisorios e injustos. Según ha denunciado el Alcalde Luis Guerrero la mina viene presionando a los campesinos para que vendan sus tierras bajo la amenaza de que el Estado se las va a expropiar si no las venden.

El Concejo Provincial de Cajamarca ha presentado un proyecto de ley para la creación de un canon aurífero que disponga que parte de las ganancias

obtenidas por la explotación de la mina se queden en la región ya que "se trata de un recurso no renovable que se saca de nuestras tierras...".

Es de esperar que el Estado, a través del Ministerio de Energía y Minas tome cartas en el asunto y los reclamos del pueblo cajamarquino sean escuchados.

Informe enviado por Sergio Juárez.

Nauta: 100 Camatahuaras

En enero se publicó el No. 100 Boletín del pueblo cocama "Camatahuara" editado por CENCCA. Este número especial está dedicado al P. Antonio Aladro, recordándolo en el IV aniversario de su muerte. El gesto y alentó este hermoso trabajo y le dedican este número porque "queremos que su espíritu fuerte e inquebrantable, siga siendo para todos nosotros motor y guía que impulse nuestros desvelos por mejorar nuestra caminata como parte de la Iglesia amazónica".

Celebramos con nuestros amigos de CENCCA el valor de la comunicación y la riqueza de la participación presente en "Camatahuara". Nos alegra que

esta experiencia continúe por la importante labor de formación que cumple en esa zona de la selva. Nos gustan mucho su sensibilidad y su creatividad y sobre todo sus aportes a la revaloración de la cultura cocama.

Aquí en ANDENES, brindamos por todos los amigos y lectores de CAMATAHUARA ¡salud!



Chachapoyas: Moliendo café

En el caserío Santa María de Pizuquia, provincia de Luya, un campesino llamado Jorge Barrientos ha construido una máquina piladora de café. Está hecha en madera, es hidráulica y pila hasta 6 quintales de café.

El Señor Barrientos tiene el proyecto de construir otras má-

quinas para procesar los productos de la comunidad y para generar luz.

ANDENES saluda esta iniciativa y al mismo tiempo quiere alentarle a seguir adelante en su esfuerzo por lograr el desarrollo de su familia y su comunidad.

Informe enviado por
Víctor Barrientos Serván

Piura: Las rondas y el progreso comunal

"En la comunidad campesina "César Vallejo-Palo Blanco" en el Alto Piura, hemos cerrado puertas y ventanas a la subversión y ya no existen robos"; así lo manifiesta, en una nota enviada a nuestra revista, Sergio Juárez, promotor comunal.

En esta comunidad se organizó la ronda campesina en el año 1985 y sigue en pie de lucha, habiendo realizado obras en bien de todos los hombres y mujeres comuneros. Así por ejemplo, se han mejorado las carreteras y a través de las mingas se han construido centros educativos.

"Pero también queremos que se respete la autonomía del campesinado peruano, que no se pretenda utilizar a las rondas campesinas con tan sólo un decreto ley para que sirvan como entes de apoyo a los militares. Lucha-

mos por la pacificación del país pero con nuestra propia ley de rondas (Ley No. 24571)".

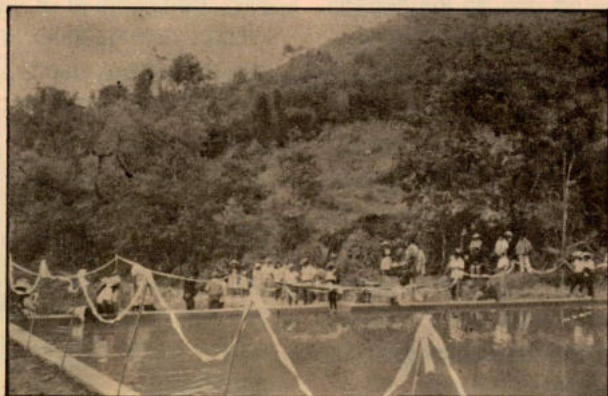
Antauta: Poeta campesino

Presentamos a continuación un poema enviado por Juan Bautista Chusi Turpo, quien nos dice: "viendo el sufrimiento, la realidad del campesino que atraviesa hoy, me dedico a componer poesías con el objetivo de incentivar la organización y protestar por las injusticias, porque el arte es una herramienta de trabajo, de protesta y de lucha..."

"NO TE AVERGUENCES HERMANO"

*No te averguences
hermano
de tu humilde condición
que tienes
así roto y hambriento
harás justicia.*

*Si en la puna tu has nacido
y analfabeto te dicen,
si siempre te han oprimido
y las lluvias soportamos
si de amargura nutrimos
nuestro grave pensamiento
si solo de sufrimiento
se compone nuestro
rumbo.
¡No te averguences
hermano!*



Piura: El Palto tiene agua

En diciembre pasado, en el distrito de Sapillica, provincia de Ayabaca, Piura se inauguró el reservorio El Palto. Este reservorio ha sido construido en virtud a un convenio entre el Comité de Regantes y CEPESER, irrigará 45 has. de cultivos de pan llevar y beneficiará a 45 familias campesinas.



Planificando sale mejor

Durante los meses de enero y diciembre, muchos de los Programas de Promotores de Salud se dan un espacio para evaluar y planificar su trabajo. Si antes esto resultaba ser una práctica difícil, ahora se ha convertido en un ejercicio fundamental para el desarrollo de las actividades de salud en la comunidad.



Un numeroso grupo de promotores estuvo presente en la Asamblea de Jaén.

Generalmente los promotores y los responsables de los Programas de Salud se reúnen en asamblea para revisar las actividades realizadas y ver aquello que no se pudo ejecutar. Los resultados podían ser alentadores o no, pero siempre se terminaba en un listado de actividades que muchas veces resultaban ser una repetición del año anterior.

En la actualidad, la consolidación del trabajo de los programas, su responsabilidad y la necesidad de enfrentar graves pro-

blemas les está exigiendo asumir la práctica de evaluar y planificar con mayor profundidad.

La experiencia del Nor andino

En el caso de los programas de salud del Nor Andino (Jaén, Celendín, Chachapoyas, Bambamarca y Chota), la experiencia de evaluación y planificación en el último tiempo ha venido considerando diversos aspectos. Partiendo de una definición básica de los objetivos y estrategia de su proyecto de promoción de

salud, se busca identificar las fuerzas y posibilidades que encuentran en el desarrollo de su trabajo, así como las debilidades y dificultades que deberán afrontar para alcanzar los objetivos propuestos.

Considerando estos y otros aspectos se precisará mejor el aporte de los promotores a la salud de la comunidad.

Esta experiencia de planificación ha llevado a los promotores a replantearse el tipo de relación a establecer con las dependencias del Ministerio de Salud



Planificando las actividades del año.

los planes que desde allí se proponen.

La situación actual exige una mayor participación de las comunidades en la definición de su proyecto de salud y en la determinación de las estrategias a seguir, lo cual dará mayor eficacia en la solución de las necesidades concretas.

En el caso de Celendín y Chachapoyas se ha planteado, como parte de su estrategia, el fortalecimiento de la organización y la descentralización de su trabajo, consolidando para ello, los comités zonales en tanto responsables de la ejecución del nuevo plan. Igualmente, en Jaén la evaluación y planificación ha empezado a realizarse con los diferentes grupos que están trabajando en coordinación con el promotor.

Nuestras fuerzas

La identificación de las posibilidades y fuerzas se logra mirando lo avanzado y preguntándo-

nos ¿gracias a qué hemos logrado avanzar? o ¿cuáles son los factores que nos han permitido alcanzar determinados éxitos?. Así, los promotores de Jaén identificaron como fuerzas a las mujeres organizadas y a los grupos juveniles, dos sectores muy importantes de la población a quienes habría que involucrar en la planificación y en la ejecución de las acciones de salud.

Nuestras debilidades

Otro de los elementos presentes en la evaluación es la determinación de las debilidades, siguiendo el mismo proceso anteriormente descrito. Algunas de las debilidades identificadas y coincidentes en varios programas es la falta de seguimiento y asesoría al trabajo del promotor y la concentración de esfuerzos en pocas personas, planteándose al respecto una serie de propuestas.

En Celendín, por ejemplo, se plantea la formación de nuevos promotores a nivel zonal con la participación de las autoridades locales, municipio, parroquia, centro de salud, e inclusive comprometiendo a éstas en la financiación. Otro caso es el de Chota, que está formando equipos de capacitación y seguimiento integrados por los promotores antiguos.

Aunque esta experiencia de evaluación-planificación es aún bastante inicial, consideramos que con ella se puede potenciar el trabajo de promoción de la salud en las zonas rurales. ■

 **Kantu**
SERVICIO DE VIDEO

COMUNICACION PARA LA VIDA Y LA PAZ

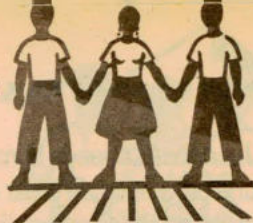
Producción de videos. Pistas de audio.
Alquiler de equipos para grabación y edición.
Animaciones.

Asesoría a grupos de base
para la producción de sus videos.

Capacitación y asesoría
en el manejo de equipos y para
el uso educativo del video.

CONSULTENOS

Jr. Río Huaura 347 - Lima 21. Tel. 618408



Iniciativa empresarial de la juventud

El espíritu empresarial de los jóvenes peruanos fue demostrado en el Concurso sobre iniciativas empresariales que organizaron Rutas y Promoviendo, al que se presentaron 2,443 trabajos. Sobre los resultados de este concurso conversamos con Sebastián Mendoza de Rutas S.A.



Sebastián Mendoza de Rutas.

ANDENES: ¿Cómo surge la idea de este concurso?

SEBASTIANMENDOZA: Quisiera explicar la idea central que lo motivó. Consideramos que en los próximos años no vamos a tener empleos para los jóvenes, a menos que ellos generen su propio empleo a través de la actividad empresarial; también que en la sociedad peruana no existen mecanismos de carácter nacional para promover esa deci-

sión empresarial en los jóvenes y mucho menos para formarlos.

Entonces era necesario un instrumento de carácter nacional que comenzara a motivar a los jóvenes, primero para que decidan montar sus empresas; dos que las diseñen y también queríamos identificar cuales eran las mejores iniciativas, premiarlas y canalizar recursos para apoyarlas mejor. Que ese grupo de jóvenes con sus iniciativas empresariales se constituyan en un refe-

rente para la juventud, no sólo en lo económico sino también en sus valores y proyectos de vida, ya que salvo los movimientos religiosos, no hay instituciones que se preocupen de los jóvenes en este terreno.

A partir de esto, Rutas diseña el Concurso y lo saca adelante con el Programa "Promoviendo", logrando el auspicio de Caritas del Peru, SENATI, OXY.

A: ¿Quiénes fueron los ganadores y qué proyectos empresariales se presentaron?

S.M: El primer puesto corresponde a Liley Vera, de Tarapoto, su proyecto empresarial es la producción de harina de sachainchi (un grano de maíz silvestre que crece en la Selva), que tiene una gran cantidad de proteínas y vitaminas y que puede ser usado para enriquecer las harinas que se utilizan en el pan. En este caso resaltamos el esfuerzo realizado por la ganadora por revalorizar los productos de la selva peruana.

El segundo lugar, fue para

Juan José López de Lima, que es una propuesta de crear una empresa de servicios turísticos para personas minusválidas, este es un mercado que se está expandiendo en el mundo y el Perú tiene un potencial turístico muy alto.

El tercer puesto lo obtuvo Henry Candia de Puno, quien presentó un proyecto para el uso de una bomba de ariete para irrigar quebradas andinas. Esta bomba de agua funciona sin energía externa, su construcción es muy económica y puede tener un uso bastante amplio.

En términos económicos, los proyectos presentados tuvieron un tope máximo de 30 mil dólares. Por ejemplo, el primer lugar requiere de una inversión de 13 mil dólares, el segundo de 30 mil y el tercero de 10 mil.

Con respecto a las otras iniciativas seleccionadas y que tienen relación con el sector rural, hemos visto propuestas de producción local de insumos agropecuarios orgánicos y de bajos costos, semilleros y viveros de plántones de alto potencial comercial, la bomba de agua; también proyectos de cultivos de agroexportación, como flores, frutas y productos nativos; también han sido numerosos los proyectos de procesamiento de la producción agropecuaria, especialmente de granos andinos, y con bastante énfasis en cubrir el mercado local.

Sin embargo hemos notado



Los ganadores del concurso.

dos grandes vacíos: la ausencia de proyectos de servicio técnico agrícola y muy pocos proyectos sobre comercialización.

A: De manera global, ¿que otras cosas destacarías de estos jóvenes participantes?

S.M: Dos cosas más. Por un lado el hecho de que dos tercios de los jóvenes que han presentado proyectos sean de provincia, significa que la iniciativa y decisión de formar empresa se ha descentralizado en el país, a pesar de que todo el soporte de servicio para poder montar empresa está en Lima. El otro aspecto destacable es que encontramos una fortaleza de espíritu en capas importantes de la juventud provinciana para entrar con audacia a la actividad empresarial, a pesar de la carencia y falta de medios mínimos para iniciarla, que podría ser estimulada, auspiciada, para lograr que ese sector se desarrolle.

A: ¿Qué reflexiones te suscitan los resultados del concurso?

S.M.: Nos ha permitido confirmar la hipótesis de que existe un gran movimiento juvenil por el desarrollo empresarial en el país, que la juventud ha podido soportar estos 15 años de crisis sin procesos de descomposición.

La segunda hipótesis que he podido comprobar es que existe un gran número de instituciones que se identifican con el desarrollo empresarial de la juventud, son 200 instituciones que voluntariamente han participado en el concurso y se han movilizado alrededor de 100 mil personas.

En conclusión, podemos decir que el tema del desarrollo empresarial en la juventud está maduro en la sociedad y que existe en todo el país. Sin embargo es necesario crear mecanismos de apoyo vía un Programa Nacional de desarrollo empresarial de la juventud y buscar incorporar al sistema educativo la formación en este tema ■



En solidaridad con las comunidades

La Campaña Compartir 1994 que impulsa la Conferencia Episcopal Peruana todos los años, ha sido dedicada en esta ocasión al tema de las comunidades indígenas de la Sierra.

Luego de haber tratado en años anteriores la problemática de las familias desplazadas por la violencia, la problemática infantil y de los niños de la calle así como la situación de los pueblos indígenas de la Amazonía, el presente año se trata de sensibilizar a la opinión pública sobre la situación tan difícil de las miles de comunidades existentes a lo largo y ancho de nuestra vasta y accidentada región andina. Existe, además una estrecha relación entre las problemáticas abordadas en las campañas anteriores y la actual.

La sierra, como sabemos, ha sido la región más afectada en los últimos 13 años por el fenó-

meno de la violencia política y la pobreza estructural. Actualmente, conciente de su misión evangelizadora, la Iglesia se encuentra comprometida en todo un proceso de RECONSTRUCCIÓN Y RECONCILIACION entre los pueblos indígenas de la sierra, promoviendo para ello gestos de auténtica SOLIDARIDAD que afirmen el valor de su cultura y hagan viable una legítima liberación integral.

La situación de las comunidades indígenas de la sierra ha sido

tema de innumerables trabajos y preocupación permanente de la Iglesia. Son muchos los documentos, reflexiones pastorales e intervenciones que obispos, agentes pastorales y comunidades cristianas han realizado desde mucho tiempo atrás, tanto para denunciar la situación de opresión e injusticia en la que se encuentran postradas secularmente, como para anunciar y testimoniar sus grandes aportes y valores profundos. De alguna forma, al comprometerse



La solidaridad y reciprocidad se mantienen vivas entre los comuneros.



con la defensa y promoción de estas ancestrales instituciones, la Iglesia ha buscado ser "voz de los que no tienen voz".

En la preparación de la IV Conferencia Episcopal Latinoamericana realizada en Santo Domingo, jugó un papel muy importante la reflexión de las comunidades cristianas de localidades de la sierra sobre el problema de la violencia política. En el año posterior a Santo Domingo, la experiencia humana y espiritual de las comunidades que han sido afectadas por esta violencia y que hoy buscan reconstruir su vida y afirmar un proyecto de paz, ha abierto la puerta para enriquecer la siempre renovada evangelización en función de los valores de la reconstrucción y la reconciliación.

Las comunidades indígenas de la sierra se encuentran, sobre

todo, en aquellas jurisdicciones donde se mantiene de forma notable la lengua y/o la cultura (principalmente quechua y aymara). Son los casos de Qosqo, Ayacucho, Junín, partes altas de Arequipa, sierra de Ancash, Huancavelica, Apurímac, Puno, partes altas de Tacna y Moquegua, Ica, Lima, Pasco y Huánuco.

En el Surandino

Anticipándose a esta Campaña, durante 1993 la coordinación rural de la Iglesia Surandina ha venido reflexionando sobre la problemática de las comunidades indígenas de territorios como Cusco, Puno, Ayaviri, Sicuani y Juli. El eje central del trabajo y la reflexión pastoral fue "apoyar el fortalecimiento de la comunidad campesina en su estructura y contenido cultural, y propiciar el

debate sobre sus posibilidades y su futuro".

En tal sentido, el trabajo del pasado año apuntó a defender la comunidad y los fueros comunales, teniendo en cuenta que, en muchos casos, es la forma más eficaz de organización de la producción de los Andes, pues parte de la realidad misma y de la tradición.

Compromiso de todos.

El tema de las comunidades debería motivarnos a todos, en Iglesia y en sociedad, a una reflexión sobre su real situación, el rol que les corresponde, su ubicación en las políticas agrarias y nacionales y su vigencia en el Perú de hoy.

En ese sentido, es muy importante que a nivel diocesano y local, se promuevan eventos e iniciativas que las pongan en el tapete de la discusión y apunten a señalar algunas perspectivas y compromisos concretos de las Iglesias locales, abriendo canales de diálogo con los diversos sectores involucrados en la problemática.

Desde ANDENES queremos abrir este espacio para que a través de colaboraciones desde las diversas jurisdicciones, se puedan difundir puntos de vista y experiencias de trabajo, que nos permitan un manejo más amplio de esta realidad que nos interpela y desafía. ■

Carlos Ching Ch.

Obispos reciben premios

Como un reconocimiento a la extraordinaria labor que realiza la Iglesia en defensa de los derechos humanos y por la paz, fueron premiados recientemente Mons. Juan Luis Martin, Obispo de Pucallpa y Mons. Albano Quinn, Obispo de Sicuani.

Premio María Elena Moyano

Mons. Martin recibió de manos del Embajador Javier Pérez de Cuéllar el Premio Solidaridad "María Elena Moyano" otorgado por el Consejo Nacional por la Paz. Premio que compartió con la Madre Covadonga, María del Carmen Valcárcel, de Ayacucho, por la extraordinaria obra desplegada por ambos en favor de la pacificación.

Al recibir el premio, Mons. Juan Luis dijo: "lo recibo como un premio a la Iglesia de Pucallpa y al pueblo de Ucayali, por su perseverancia y su esperanza de pueblo creyente". En otro momento dijo: "Tengo la idea de un Perú en el que se respeten los unos a los otros y donde exista una mejor distribución de bienes, porque la pobreza es el peor escollo de una sociedad democrática y justa".

En la ceremonia de entrega del premio, el prelado de Pucallpa informó que desde 1989 a la fecha, su Vicariato ha atendido más de 8 mil casos de violación de derechos humanos siendo uno de los casos más difíciles el de la matanza de 8 campesinos en la Plaza de Armas de Pucallpa el 9



Mons. Juan Luis Martin

de febrero de 1989.

Premio Angel Escobar Jurado

Por su parte, Mons. Albano Quinn recibió el Premio de Derechos Humanos "Angel Escobar Jurado" 1993, que anualmente entrega la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Junto con él han sido distinguidos los familiares de los desaparecidos de La Cantuta.

La Coordinadora decidió entregar este Premio a Mons. Albano en reconocimiento a "toda una vida dedicada a dar testimonio de entrega a los más pobres de nuestro país, los campesinos del sur andino, y a la causa de la paz y la justicia en el Perú".

Al recibir el premio, Mons. Albano dijo que lo hacía en repre-



Mons. Albano Quinn

sentación de los campesinos del sur andino que sufren el abandono y la miseria pero que como todo ser humano tienen sus sueños y merecen vivir con dignidad.

Refiriéndose al rol que le toca a la Iglesia en la defensa de los derechos humanos, recordó que en 1987 los Obispos del Sur Andino crearon las Vicarías de la Solidaridad en sus jurisdicciones con la finalidad de dar a conocer los derechos fundamentales y denunciar las causas principales de violaciones.

Finalmente, agradeció la presencia de Mons. Martin, Mons. Dammert y demás prelados en la ceremonia, diciendo: "me alegra que la Iglesia esté en primera fila para garantizar los derechos de todos" ■

Comisiones episcopales renuevan cargos

Los obispos del Perú, reunidos en su asamblea anual, renovaron los cargos directivos de la Conferencia Episcopal y eligieron a los nuevos presidentes de las comisiones episcopales para el período 1994-1997.

Para dicho trienio fue reelegido como Presidente de la CEP Mons. Augusto Vargas Alzamora, Arzobispo de Lima, siendo elegidos como 1er y 2do Vice-Presidentes, Mons. Lorenzo León, Obispo de Huacho y Mons. Ma-

nuel Prado Pérez Rosas, Arzobispo de Trujillo.

Los actuales responsables de las Comisiones Episcopales son:

CARITAS : Mons. Hugo Garaycoa, Obispo de Tacna

CATEQUESIS: Mons. Lorenzo León

CEAS: Mons. Juan Luis Martín, Obispo de Pucallpa

DEPAS: Mons. Augusto Beuzeville, Obispo Auxiliar de Tumbes

DOCTRINA DE LA FE: Mons. José Gurruchaga, Obispo de Huaraz

EDUCACION: Mons. Guido Breña, Obispo de Ica

FAMILIA: Mons. Alberto Brazzini, Obispo Auxiliar de Lima

JOVENES: Mons. Juan Godayol, Prelado de Ayaviri

LAICOS: Mons. Luis Bambarén, Obispo de Chimbote

MEDIOS DE COMUNICACION: Mons. Miguel Irizar, Obispo Coadjutor del Callao.

Nuevo Director del IPA

Recientemente, los Obispos del Sur Andino eligieron como nuevo director del Instituto de Pastoral Andina para el bienio 1994-1995 al padre Raymundo Finch, M.M.

El P. Finch, actualmente superior de los Maryknoll en el Perú y que ha trabajado por muchos años en Juli, reemplaza al Padre Luis Jesús López quien durante los últimos tres años estuvo a cargo del IPA apoyando a las parroquias y cristianos de toda la región sur andina.

Desde estas páginas le deseamos al P. Finch éxitos en su trabajo, especialmente en este año que el IPA celebra "25 años haciendo historia desde la esperanza".

CONTRA LA PENA DE MUERTE

El Movimiento Perú, Vida y Paz tuvo su asamblea nacional a principios de febrero con la finalidad de reflexionar sobre la situación política y la coyuntura de violencia, así como para evaluar el impacto de sus acciones y plantear los ejes de trabajo para el presente año en torno a democracia, paz y participación ciudadana.

Por lo pronto, para febrero y marzo el Movimiento continuará trabajando en la recolección de firmas para solicitar al Congreso la abolición de la pena de muerte. La fecha máxima para entregar las firmas es el 31 de marzo.

ANDENES se suma a esta campaña contra la pena de muerte y te invita a apoyar esta iniciativa que busca un Perú con paz y justicia.

¡TODOS TENEMOS DERECHO A LA VIDA, NO A LA PENA DE MUERTE!



CAJAMARCA

A través de la presente quiero enviar mis saludos muy considerables a todos los amigos del SER y especialmente a los que editan la revista "ANDENES" por su ardua tarea al servicio del campesinado.

Quiero agradecer profundamente a los amigos del SER por enviarme siempre la revista ANDENES, la misma que sirve como material de formación y capacitación integral del campesinado. Como ustedes pueden ver en la foto, los campesinos del caserío Chigden, distrito de San Juan, en el mes de octubre, están leyendo ANDENES detenidamente y analizando el proyecto de la nueva Constitución. En nombre de los campesinos tengo el encargo de agradecer y felicitar a la familia de ANDENES.

La formación y capacitación del campesino no es algo que se puede medir y ver a simple vista, pero es algo que va penetrando en la vida del campesino. Por eso debemos seguir adelante sin desanimarnos, al contrario, más firmes porque el campesino está en camino y nos necesita, lo único que debemos hacer es comunicarnos más, coordinar mejor, intercambiar más las expe-



Lectores en Cajamarca.

riencias. Es por eso que pido a los amigos del SER que por favor este año de 1994 participen en algunos encuentros grandes de campesinos que tengamos en la Diócesis de Cajamarca y si no los hay, deben ayudarnos a promoverlos, por ejemplo un taller o encuentro departamental de Rondas Campesinas, sobre la legalidad de las rondas, o también estamos pensando realizar un primer Congreso Departamental de Promotores de Salud, etc.

Segundo Leiva Campos

■ *Apreciamos tus palabras Segundo y aceptamos el reto que nos lanzas de comunicarnos más. Para lograr eso es muy importante la colaboración de todos nuestros lectores.*

Las cartas de nuestros lectores, como la tuya Juan, nos animan a seguir trabajando por mejorar ANDENES y a esforzarnos más para que, en medio de las dificultades económicas y de distancia, podamos llegar como siempre a todos los rincones del Perú.

MOCHE, TRUJILLO

Me permito saludar a ANDENES por los 15 años de vida dirigidos a los campesinos de los lugares más lejanos del país.

Quisiera pedir a ANDENES la oportunidad de tener un espacio en su revista para difundir el desarrollo y progreso de nuestros pueblos de la

costa.

Quisiera informar sobre diferentes proyectos agrícolas que buscan como objetivo final crear puestos de trabajo mediante la producción de cultivos de exportación, fomentando así el desarrollo del Perú.

Augusto Vergara Díaz

■ *Lo que propones puede alentar entre nuestros lectores un intercambio de experiencias que ayudará a mejorar la comunicación en nuestro mundo rural. Así que jadelante Augusto, la costa tiene la palabra!*

RECUAY, ANCASH

Yo soy catequista rural de la provincia de Recuay, Ancash. Estoy muy agradecido y contento de haber podido estar en noviembre, en el Encuentro Pastoral de Campesinos en Lima. Me encontré con la sorpresa de poder participar en el cumpleaños de la revista ANDENES, que siempre llega a todas partes de nuestra patria.

Recibimos esta revista a través de las hermanas Columbanas de la parroquia de San Idelfonso de Recuay. Yo trabajo la revista con mucho entusiasmo en la organización campesina y espero siempre la llegada de ANDENES. ¡Feliz 15 Aniversario les desea su amigo lector!

Lorenzo Gamarra Ríos

■ *Desde sus inicios ANDENES se ha preocupado por las múltiples formas de organización campesina por eso, Lorenzo, nos alegra saber que la revista es útil para las comunidades de Recuay.*



"Carnaval Sarhuino" de Fredy Ramos Alfaro. Distrito de Sarhua, Ayacucho. Mención Honrosa del IV Concurso de Dibujo y Pintura Campesino.

*Carnaval del campo
hasta en tiempos difíciles
es fiesta compartida
con baile, juego y alegría*